

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Bogotá D. C., 18 de diciembre de 2006

ADENDO No. 03

CONTRATACIÓN DIRECTA No. 116/2006

OBJETO: ADQUISICIÓN VEHÍCULO BLINDADO DE GAMA ALTA CON DESTINO A LAS FUERZAS MILITARES.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley, en cumplimiento de los principios constitucionales y teniendo en cuenta que se deben determinar reglas objetivas, justas, claras y completas que permitan la confección de ofrecimientos de la misma índole, en aras de obtener una amplia participación de oferentes en el presente proceso, la entidad se permite informar a los interesados en la mencionada Contratación Directa que:

EL PRESENTE ADENDO MODIFICA Y ELIMINA LOS PUNTOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS Y AQUELLOS QUE LE SEAN CONTRARIOS.

- **Adiciona al ANEXO 2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y FACTORES EXCLUYENTES", lo siguiente:**

ASPECTOS REQUERIDOS PARA LA ENTREGA DEL VEHÍCULO

ITEM	DESCRIPCION
1	El vehículo debe ser entregado con el seguro obligatorio SOAT para la vigencia del 2007, a nombre de MDN - Comando General con vigencia de un año contado a partir de la entrega del vehículo.
2	Garantiza que el vehículo suministrado se encuentra libre de impuestos para la vigencia 2007.
3	El vehículo deberán ser entregado con registro especial oficial de acuerdo a la resolución 003210 de 1994 del Ministerio de Transportes.
4	El vehículo debe ser entregado con el certificado de emisión de gases.
5	El vehículo en el momento de la entrega deben estar en perfecto funcionamiento y con todos los accesorios descritos, deben estar provistos de los conjuntos que para la fecha haya estipulado el ministerio de transportes y cumplir las ultimas normas emitidas por las autoridades encargadas de controlar y preservar el medio ambiente.
6	El color del vehículo gama alta será color negro de acuerdo a la carta de colores de la marca.
7	Las especificaciones técnicas suministradas por la firma oferente deben corresponder a las fichas técnicas originales del fabricante o del ensamblador y no de la firma vendedora.
8	A manera de información se deberá adjuntar catálogos del vehículo ofrecido.
10	El vehículo en el momento de la entrega deberá ser suministrado con material de consulta escrito y en idioma español. Se debe incluir un manual de operación por cada vehículo.
11	En el momento de la entrega, el vehículo deben tener como mínimo en el tanque de combustible ¼ de su capacidad.

Coronel LUIS MAURICIO RAMÍREZ RODRÍGUEZ

Encargado de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Elaboró: Johanna A.
 Revisó: Abo. Maria Fernanda Coral / Lucila Salamanca Arbeláez
 Vo. Bo. Comité Técnico
 Aprobó: Mayor Hawther Aldan Corso Correa